

REGLAMENTO

TORNEO IRT Semana Santa Clásicas 2025

El club Sajonia tienen el agrado de invitar al IRT Semana Santa Clásicas Sajonia 2025, a ser disputado durante los días 17,18, 19 de abril del 2025.

1. Datos del Torneo

Nombre: IRT Semana Santa Clásicas Sajonia 2025

Organiza: Club Sajonia & FEPARAJ

Director: Luis Roman

Arbitro Principal: Catalino Martinez

2. PARTICIPANTES: Torneo Abierto

3. LOCAL DE JUEGO: Club Sajonia

4. INSCRIPCIONES:

Para el registro de las inscripciones se procederá conforme a lo siguiente:

Se transferirá el importe de 100.000 (cien mil)

Guaraníes a la cuenta de la FEPARAJ.

Datos para transferencia o deposito

- Datos para el depósito bancario:
BANCO: Banco Nación Argentina
TITULAR: Federación Paraguaya de Ajedrez
NÚMERO DE CUENTA: 556424
TIPO DE CUENTA: Corriente
MONEDA: Guaraníes
RUC: 80031699-1

Enviar un email a feparaj@gmail.com con

. El comprobante de pago

. Los datos del jugador (ID FIDE, Nombre y Apellido completo y Fecha de nacimiento)

Tiempo límite

El tiempo límite para esta inscripción es el miércoles 16 de abril del 2025 hasta las 21 horas.

Albergue Deportivo

El Club Sajonia ofrece un Albergue deportivo a 50.000 gs por noche, costo que incluye un desayuno al día siguiente

Habilitación:

el jugador debe estar al día con el canon Habilitacion 2025,

En los Registros de la Feparaj

5. Agenda

Fecha	Actividad
16/04/2025 21hs	Límite para inscripciones
17/04/2025 09:00	Apertura
17/04/2025 09:10	Primera ronda
17/04/2025 14:00	Segunda ronda
17/04/2025 17:30	Tercera ronda
18/04/2025 09:00	Cuarta ronda
18/04/2025 14:00	Quinta ronda
19/04/2025 09:00	Sexta ronda

7. SISTEMA DE JUEGO:

Suizo a seis rondas

8. RITMO DE JUEGO:

60 minutos iniciales más 30 segundos de incremento por jugada para toda la partida.

9. TORNEO IRT:

El torneo de ajedrez clásico será IRT , es decir, será válido para el Rating Internacional de la FIDE.

10. CRITERIOS DE DESEMPATE:

Direct encounter

Buchholz Cut 1 - Bucholz sin el peor resultado

Buchholz

Sonneborn-Berger

Cantidad de victorias (incluidas las obtenidas por incomparecencia)

11. Premiación

Absoluta

La premiación a los mejores 5 puntuados después de la sexta ronda de la categoría absoluta.

Femenino

Mejor jugadora ubicada en la tabla general.

Si la ganadora de la general es de la categoría femenina, entonces el premio la lleva la 2da mejor ubicada.

La bolsa de premios es de 3.000.000 Gs a ser distribuidos en la siguiente escala

- Primer Puesto: 900.000
- Segundo Puesto: 700.000
- Tercer Puesto: 500.000
- Cuarto Puesto: 400.000
- Quinto Puesto: 300.000
- Mejor Femenino: 200.000

Medallas y trofeos

Además medallas para los primeros lugares en Absoluto y femenino en las Categorías

- En Absoluto: Sub 6, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Sub 18, Sub 20, Mejor +50. Mejor +65,
- En Femenino: Sub 6, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Sub 18, Sub 20, Mejor +50. Mejor +65

12. NORMAS LEGALES:

- Leyes de la FIDE
- Reglamento del Sistema Suizo
- El presente reglamento del Torneo

13. TOLERANCIA PARA APLICACIÓN DE WO: Se aplicará WO 60 minutos después de iniciadas las partidas.

14. DISPOSICIONES GENERALES:

El jugador que abandone el torneo deberá abonar una multa de Gs. 250.000 para tomar parte de cualquier torneo IRT o torneo oficial de la FEPARAJ posterior al presente torneo.

No se permitirán tablas sin jugar la partida.

15 MÁS INFORMACIONES:

Se podrá pedir mas informaciones enviando un mensaje por algunos de los canales de WhatsApp habilitados:

- Luis Roman 0981691036

16 PENALIZACIONES POR AUSENCIAS INJUSTIFICADAS: 1 (una) ausencia sin aviso previo causan la eliminación del jugador con pérdida de todo derecho. Se considerará ausencia a la inasistencia del jugador a la sala de juego en la ronda en que haya perdido por W.O. La ronda se considerará terminada una vez acabada la última partida en juego. Los jugadores que avisen anticipadamente su ausencia en una ronda, no serán pareados. No se aceptarán dos ausencias con aviso previo. En caso de producirse dos derrotas por WO el jugador será eliminado con pérdida de todo derecho.

17 APELACIÓN A LAS RESOLUCIONES DEL ÁRBITRO: La apelación a una decisión del árbitro deberá ser realizada por escrito, abonando previamente la suma de Gs. 250.000 (Guaraníes doscientos cincuenta mil). El jugador deberá presentar su apelación al árbitro, o a uno de los Directores del torneo, hasta una hora después de terminada la ronda y abonar en ese momento el canon previsto.

18 EL TRIBUNAL DE APELACIÓN: Será conformada por tres titulares y dos suplentes quienes serán elegidos por los participantes del torneo antes de iniciar la primera ronda pudiendo ser propuestos por la Organización. Conforme a las actuales regulaciones para Torneos IRT, las decisiones del Comité de Apelaciones son inapelables.

19 DISPOSICIONES FINALES:

El o los Árbitros serán designados por la Organización / Club Organizador. La Organización resolverá las situaciones no previstas en este reglamento.

La participación en el presente torneo implica por parte del jugador inscripto, la plena aceptación de sus derechos y obligaciones emergentes del presente "Reglamento", de las "Bases y Condiciones" y del "Reglamento FIDE".